

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Samaná-Caldas, julio diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2023-00194-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Milciades García García
Demandado	Gilberto García Hoyos, Ligia García Hoyos, Alirio García Hoyos, Néstor Jairo García Hoyos y otros.
Interlocutorio	587

Una vez revisado el cartulario, se inadmite la presente demanda para que en el término de cinco -5- días y so pena de su rechazo, sean aportados los registros civiles de defunción de los señores MARIA FABIOLA GARCIA HOYOS, JOSE FABIO GARCIA HOYOS y MARIA NORA O DIGNORA GARCIA, personas que figuran como titulares en el certificado de tradición.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef95a28bb267f4f3425ee6f3e80919dd2b6dc6c02c9f51d9e3021f421fbc53db**

Documento generado en 10/07/2023 05:37:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>